

¿ Está preparada Andalucía, en caso de Terremoto, para la Búsqueda y Localización Eficaz de los Supervivientes Sepultados ?

Escrito por www.rescatecanino.com

Martes, 22 de Diciembre de 2009 12:32

El pasado jueves 17 de diciembre la Comunidad Autónoma Andaluza se ha visto sorprendida por un terremoto de 6.3 grados de magnitud en la escala de Richter, que se ha sentido con fuerza en la costa occidental de Andalucía a las 1:27 horas según informó a Efe fuentes del Instituto Geográfico Nacional

Por otra parte, expertos andaluces que analizaron la actividad tectónica reciente y las deformaciones de la cordillera Bética con objeto de localizar fallas activas y peligrosas en Andalucía Oriental, han informado que por ejemplo, la falla de Granada, podría provocar un terremoto de magnitud 5-6 en la escala Richter en caso de movimiento.

¿ Está preparada Andalucía, en caso de sufrir un siniestro sísmico o de otro tipo, para afrontar eficazmente las imprescindibles y urgentes tareas de búsqueda y localización de supervivientes sepultados ?

Las primeras Unidades Caninas de Rescate que existen e intervienen en diversos siniestros, nacionales e internacionales, en la historia de Andalucía, fueron formados por el Bombero sevillano Jaime Parejo con los efectivos resultados de su propia investigación y metodología.

La Comunidad Autónoma Andaluza, sufría como el resto de regiones, la urgente necesidad de disponer de un método altamente efectivo para búsqueda, localización y consecuente salvamento de supervivientes sepultados frente a diversos tipos de siniestros, que implicasen el sepultamiento de personas (terremotos, explosiones, fallos estructurales, incendios, deslizamientos...) hasta que por fin en Octubre 1994, nace el método arcón, creado por Jaime Parejo, quien dedicó y afrontó durante numerosos años una intensa labor de investigación científica y posterior docencia hasta conseguir dotar a la región, la sociedad andaluza de un eficaz y esencial dispositivo de salvamento, solventándose así tan grave carencia que afectaba desde sus inicios al citado territorio del sur de España frente a potenciales desastres . En Junio de 1996, Jaime Parejo forma oficialmente por la Academia del SPEIS del Ayuntamiento de Sevilla la primera Unidad Canina de Rescate de la Comunidad Autónoma Andaluza, en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Sevilla, que sería además la Unidad Canina pionera formada con el método Arcón y primera perteneciente a un Cuerpo de Bomberos en España.

En 1999 interviene en Armenia, Colombia, tras sufrir un destructivo terremoto, como Jefe de la Unidad Canina de Rescate del Consorcio de Bomberos de la Diputación de Huelva, que igualmente formó con el método Arcón, siendo la primera vez que una Unidad Canina de Rescate en España, interviene en un siniestro fuera de las fronteras del país. Los destacados resultados operativos de la citada Unidad y la del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de

Huelva, en diversas intervenciones y países durante dicho año comenzaron a dejar patente, a nivel internacional, el extraordinario nivel de eficacia de tan innovadora metodología.

Este Bombero del Ayuntamiento de Sevilla, continuó dotando a los Cuerpos de Bomberos de la Comunidad Autónoma Andaluza, habiendo formado oficialmente con el método Arcón Bomberos Guías y Perros de Rescate en la mayoría de los principales Cuerpos de Bomberos de Andalucía : Consorcio Bomberos Diputación Huelva, Ayuntamiento de Huelva, Consorcio Bomberos Diputación de Cádiz, Ayuntamiento de Granada, Ayuntamiento de Córdoba, Consorcio Bomberos Diputación de Córdoba, Ayuntamiento de Málaga, Ayuntamiento de Sevilla, Ayuntamiento de Almería...

Paralelamente, respecto a España también ha formado, oficialmente, con método Arcón, Guías, Instructores o Perros de Rescate en los Cuerpos de Bomberos de Palencia, Valladolid, Zamora, Guadalajara, Madrid, Alicante, Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León, Ejército del Aire, Grupo de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra...

Durante el Pleno del Parlamento de Andalucía celebrado el día 24 de octubre de 2002, fecha para debate y aprobación de la Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía, portavoces de los Grupos Parlamentarios, se expresaron públicamente a favor de la consolidación oficial del Método Arcón, en Andalucía, en base a la altísima efectividad demostrada para el salvamento y destacaron además, la circunstancia añadida, de ser un Sistema creado por un andaluz, Jaime Parejo García, en Andalucía, quien además elaboró técnicamente el Proyecto U.C.R.A. vinculado al método Arcón, en 1997 para la Dirección General de Política Interior de la Junta de Andalucía. Se aprueba en el artículo 37 de la Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía, la creación de U.C.R.A.

Seguidamente, el Parlamento de Andalucía, con el importante objetivo público de afrontar oficialmente, en base a la mayor eficacia oficialmente constatada, futuros siniestros potenciales de cualquier magnitud y origen natural o antrópico, que impliquen el sepultamiento de personas, aprueba el día 2 de febrero de 2006 por unanimidad la Proposición no de Ley relativa a homologación del Método Arcón para la formación de Unidades Caninas de Rescate B.O.P.A. 378 de 15 de febrero de 2006 (7- 05/PNLC 000294).

Con idéntico objetivo relativo a la prevención y seguridad ciudadana, en noviembre de 2006 el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, aprueba mediante Resolución nº 12.561 que el método Arcón sea en la capital hispalense el sistema oficial de formación e intervención para equipos caninos de rescate.

Jaime Parejo ha mantenido desde el principio una exigente y fructuosa línea autodidacta, que orientó voluntariamente a favorecer la humanidad en diversas situaciones de desastres, siendo su obra más destacada la creación del método Arcón, resultado de numerosos años afrontando lo que ha sido una intensa labor de investigación científica de campo, sobre comportamiento animal y más adelante respecto a la especie canina. Destinado oficialmente a Cuerpos de Bomberos, Policías, Ejércitos, Protección Civil..., está considerado hoy un gran avance científico y operativo para la Humanidad.

Tras intensos años de investigación científica de campo logró crear un sistema innovador y extraordinariamente eficaz para la formación e intervención para equipos caninos de búsqueda y rescate de personas sepultadas por cualquier causa (terremotos, explosiones, deslizamientos, avalanchas...), tanto en operaciones de exterior como en espacios confinados con nula visibilidad, y paralelamente también utilizado con el mismo nivel de efectividad en la búsqueda y localización de explosivos, narcóticos, minas anti-personas, y especies animales protegidas.

El trascendente valor del método Arcón como demostrado avance científico e innovador medio de salvamento altamente efectivo, así como sus resultados en diversos países, ha sido informado, acreditado, reconocido y galardonado oficialmente por numerosas instituciones policiales, militares, bomberos, gubernamentales, científicas...

Tras obtener calificación jurídica favorable, se aprobó con nº 1998/41/12727 del 5 de mayo de 1998 , Ministerio de Educación y Cultura de España, que el método Arcón quede legalmente inscrito, registrado y protegido, como obra científica, cuyo autor es D. Jaime Parejo García, en el Registro General de la Propiedad Intelectual con nº 23474.

¿ Qué sucede y seguirá sucediendo cuando los derrumbamientos con posibles personas sepultadas, sean inspeccionados por equipos caninos indebidamente utilizados como aptos para la intervención al no haber sido formados y entrenados adecuadamente con un método cuyo nivel de efectividad sea especialmente alto y suficientemente demostrado de forma oficial tanto en rigurosos simulacros como en intervenciones reales ?

Obviamente, que en aquellos casos donde existan personas, aún con vida sepultadas, no serán señalizadas por dichos perros, cuyo insuficiente nivel de concentración, motivación u otro tipo de deficiencias, impedirán que capte y señalice, en ciertos casos, las inherentes emisiones odoríferas de la espiración. Seguidamente el edificio siniestrado en cuestión, será desestimado en este aspecto, y consecuentemente la persona/s atrapada, no visible ni audible, seguirán pasando de una forma inevitable y sin que familiares, ciudadanos ni autoridades lleguen nunca a saberlo, a engrosar el número de víctimas mortales falleciendo por efecto de la habitual e indiscriminada remoción de escombros con la maquinas excavadoras u otros elementos, al no conseguirse detectar, localizar previamente, el punto o los puntos, exactos donde puedan existir personas sepultadas aún con vida.

Desde octubre de 1994, ha quedado demostrado totalmente el altísimo y superior nivel de efectividad del método Arcón ante numerosos especialistas y destacados expertos de diversos países, pertenecientes a las Instituciones oficiales competentes (Cuerpos de Bomberos, Policías, Ejércitos, Universidades, Gobiernos...) en centenares de operaciones de búsqueda, tanto en simulacros como en intervenciones reales. Así por ejemplo, ha quedado ya plenamente verificada la determinante circunstancia de que el umbral de estímulo o percepción (intensidad mínima que requiere poseer un estímulo para ser percibido) en lo que respecta al olor humano, de explosivos, etc., resulta considerablemente menor para los perros instruidos con el método Arcón que para los ejemplares formados con el resto de sistemas existentes, debido a que el conjunto de las complejas técnicas Arcón consiguen optimizar positivamente los niveles de autonomía y motivación (intrínseca y extrínseca) durante el desarrollo de las operaciones de búsqueda, favoreciéndose al máximo el mantenimiento de un elevado

grado de concentración, la elaboración de fructuosas estrategias de búsqueda canina y un rendimiento del dispositivo olfativo visiblemente excepcional, que permite detectar y localizar con rapidez y precisión, personas sepultadas u otros elementos como narcóticos, explosivos, minas, especies animales protegidas... incluso en puntos, de extrema dificultad perceptiva, en base al nivel de profundidad y/o hermeticidad o frente a otras formas de adversidad visual, auditiva, odorífera, espacial...

Este Bombero andaluz se ha dedicado con extrema intensidad, en favor de la Humanidad, a potenciar el salvamento de vidas en el mundo, impartiendo numerosos cursos, siempre oficiales por Gobiernos, fundamentalmente a Cuerpos de Bomberos, Policías y Ejércitos de los países de mayor riesgo de Iberoamérica, región donde optó voluntariamente por impartirlos de forma altruista. Escribe y publica reiteradamente una obra donde presenta una síntesis de su innovadora metodología Arcón, elabora importantes proyectos, reglamentos y programas formativos, imparte numerosas conferencias a nivel internacional y sus artículos son seleccionados y publicados por revistas de investigación científica de alto prestigio internacional como RedVet o Journal of Veterinary Behavior: Clinical Applications and Research.

En la actualidad está oficialmente reconocido, a nivel internacional, como un destacado experto, técnico e instructor, en la especialidad de Rescate Canino en Catástrofes, habiendo sido oficialmente galardonado por la ONU con el Certificado de Distinción del Premio Sasakawa, siendo el único español al que le ha sido otorgado, hasta la fecha, tan relevante galardón a nivel mundial por su trascendente labor en favor de la reducción de víctimas frente a desastres en el mundo.

Además se le han concedido oficialmente numerosos premios, distinciones y condecoraciones por Instituciones de diversos países, Universidades, Gobiernos, Cuerpos de Bomberos, Policías, Ejércitos... como han sido por ejemplos el Primer Premio Nacional a la Investigación Científica por la RSCE, Reconocimiento oficial por el Comité Español del Programa El Hombre y la Biosfera de la UNESCO, por la Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria para Casos de Desastres (la cual lo nombra Miembro de Honor) o por la Universidad Central Marta Abreu de Cuba la cual aprueba la inclusión de la metodología Arcón en el Programa oficial de Estudios de la Carrera universitaria de Veterinaria y Zootecnia.